



ACTA
CONSEJO DE DECANATO ORDINARIO No. 037-2012

FECHA: JUEVES 07-12-2012
HORA : 9:00am.
LUGAR: Sala del Consejo del DAC.

Asistentes profesores: Fernando Sosa, Judith Hernández, Carolina Mendoza, Gicela Álvarez, Julio Galicia, Aurora Goyo, Lenny Escalona, Juan Francisco Gómez, Juan José Pérez, Gustavo Mendoza, Eduarda Rivero, Alberto Mirabal, José Achue, Francisco Álvarez, Beatriz Marcano de Leal y Br. Yersi Cuicas.
Ausencia justificada del Prof. Omar Garmendia, por aplicación de evaluaciones e Iván Guevara por .

Verificado el quórum reglamentario el Decano Dr. **Fernando Alberto Sosa Gómez**, da lectura a la agenda de la reunión de hoy.

1. Consideración de la agenda del día.

La Prof. Lenny Escalona retira el punto 8.1, por falta de comprobantes.

DECISIÓN: Aprobado

2. Lectura y firma del Acta del Consejo anterior

DECISIÓN: Aprobada

3. Informe del Decano.

El Consejo Universitario, se realizó ayer a las 5 pm, e informó sobre los hechos acaecidos el lunes y martes por "el supuesto reclamo de la biblioteca de DAC" hecho que carece de toda veracidad, por cuanto se determinó que era para entorpecer la elecciones del centro de estudiantes. Finalmente todo se dio, no con normalidad por cuanto fue agredida su persona, y relata la agresión de la cual fue objeto, además de la instalación de una bomba y el robo a la cantina, ese día martes. Ya acudió a la fiscalía y está convocando a una asamblea general de profesores el próximo lunes 10 aula 211 a las 4 pm.

Le informó el Prof. Iván Guevara que habló con el comandante del CUFAN y el martes en la mañana van a tomar las instalaciones del edificio de aulas, por ser este un centro electoral, sin embargo, según el Consejo Universitario las actividades son hasta el jueves 13 del presente mes.

Por otra parte informa su satisfacción por la actitud democrática de los estudiantes de defender el proceso electoral del pasado 04/12 cuyo resultado fue de 999 contra 74 votos. Hace lectura del comunicado que será publicado.

Lee la correspondencia de la profesora Lulú Silva, coordinadora de la comisión del aniversario del DAC, disculpándose por no poder llevar a cabo la misma.

La Prof. Clara Romero envía invitación a la apertura de la oficina a las personas con discapacidad de los diferentes decanatos para el miércoles 12 de diciembre, y exhorta a participar a la Comisión Central de Currículo.

A los jefes de departamento el director de DICORI ofrece el programa de inamovilidad como un canal de inicio de oportunidades para maestría, doctorado y pos doctorado, favor enviar solicitud.

La proclamación de los electos como principales en el Centro de Estudiante del DAC, se llevará a cabo en el salón de sesiones del Consejo Universitario.

4. Informe de los Directores de Programas, Director Administrativo, Coordinadores de Extensión, Investigación, Postgrado, Fomento y Registro Académico.

Directora del Programa de Administración: Resalta la actividad realizada referente a la entrega de los certificados a los estudiantes como reconocimiento en el cuadro de honor.

Directora del Programa de Economía: Hace, igualmente, mención del éxito del acto de entrega de reconocimiento a los estudiantes y está muy satisfecha de las 2 primeras cortes del programa de Economía.

Director Administrativo: Resalta que los actos de entrega de cuadro de honor deben mantenerse permanentemente dentro de las actividades semestrales del DAC.

Coordinador de Investigación: Informa que se hizo entrega del premio anual de investigación, Lisandro Alvarado en su categoría Ciencias Sociales, siendo la merecedora la Prof. Carmen Valdives.

5. Informe Comisión Delegada N° 036-2012 de fecha 04-12-2012

DECISIÓN: Aprobado

6. Consideración y Decisión sobre correspondencia enviada por la Prof. **Carmen Valdivé** Coordinadora de la Comisión Revisora, referida a: **Solicitud de Reconsideración de la Dedicaciones Exclusivas según Baremo año 2012**, interpuesto por las profesoras **Rossella Marchori y Solanlly Sánchez**.

Se hace lectura del informe

DECISIÓN: Aprobado el informe de la comisión y en consecuencia, se declara sin lugar el recurso de reconsideración interpuesto por las Prof. **Rossella Marchori y Solanlly Sánchez**, en atención a que el acto administrativo impugnado sí cumplió con todos los requerimientos establecidos en la Ley y la reglamentación interna de la UCLA.

Se les informará a las Prof. **Rossella Marchori y Solanlly Sánchez** que pueden hacer uso, del recurso jerárquico correspondiente, de conformidad con lo establecido el artículo 95 y 96 de Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos.

7. Consideración y decisión sobre correspondencia enviada por el Prof. **Omar Garmendia** Jefe de Departamento de Estudios Básicos del DAC., referida a: Solicitud de Jubilación de la Prof. **Ana Celeste Altuve**, a partir del **14-12-2012**.

DECISIÓN: Aprobada la Jubilación

8. Consideración y decisión sobre correspondencia enviada por la Prof. **Lenny Escalona** Jefe de Departamento de Administración del DAC., referida a:

8.1 Presentación del Trabajo de Ascenso de la Prof. **Glorimar Sánchez** denominado: "**Causas de la Crisis Financiera Mundial y su Impacto en el Sistema Económico y Financiero Venezolano en el Periodo Comprendido entre los Años 2008-2010**", para optar a la categoría de **Profesor Asistente**.

DECISIÓN: Retirado el punto

8.2 Presentación del trabajo de ascenso del Prof. **José Luis Rodríguez** que consta de cuatro artículos denominados: “**Productividad Organizacional en la Mediana Industria Superior del Municipio Iribarren Estado Lara-Venezuela, Redes Empresariales, Alternativas de Desarrollo Gerencial para PyMEs del Sector Plástico del Estado Lara, La Producción en el Sector de la Mediana Empresa Manufacturera de Barquisimeto Estado Lara: Una Herramienta de Medición Cualitativa y La Competitividad en la Mediana Industria de Barquisimeto (PyMLs), Estado Lara**”, para optar a la categoría de **Profesor Titular**.

Jurado Principal: Zaira Moreno, Iván Guevara y Luis Sigala

Jurado Suplente: Fernando Sosa, Judith Hernández y Beatriz de Leal

DECISIÓN: Aprobado el Jurado propuesto.

9. Consideración y decisión sobre correspondencia enviada por el Prof. **Juan José Pérez** Jefe de Departamento de Economía del DAC., referida a: Presentación del trabajo de ascenso del Prof. **Alejandro Garmendia** denominado: “**Una Aproximación a las Bases Teóricas y Filosóficas del Pensamiento Complejo, vistas desde la Concepción del Currículo Universitario. Con el Fin de Establecer una Propuesta de Aplicación**”, para optar a la categoría de **Profesor Titular**.

Jurado Principal: Jorge López, Judith Hernández y Gladis de Pérez

Jurado Suplente: Leonila Mendoza, Fernando Sosa y Julio Galicia.

DECISIÓN: Aprobado el Jurado propuesto

10. Distribución, por parte del Decano, del **Mecanismo para Regular la Inclusión de los Profesores en el Plan de Formación Académica**, para conocimiento y respectivo análisis por parte de los Jefes de Departamento.

Hace entrega del material, a fin de que los Jefes de Departamento y Directores de Programa procedan a hacer las observaciones y se propone que las traigan al segundo Consejo del año 2013.

DECISIÓN: Aprobado

11. **Varios.**

Carolina Mendoza, indica, sobre la carta de Prof. Lulú Silva, se le debe dar respuesta indicando que aceptamos su propuesta de proponer la coordinación para inicio del próximo aniversario.

Lenis Escalona: Recuerda a los ponentes interesados, que se reanudó el envío del resúmenes y ponencias al Congreso Ambiental, hasta la 1^o quincena de Enero, para ello podrán ingresar a la página: congresouniambiente.com, al evento asistirán ponentes internacionales y de la UNEXPO.